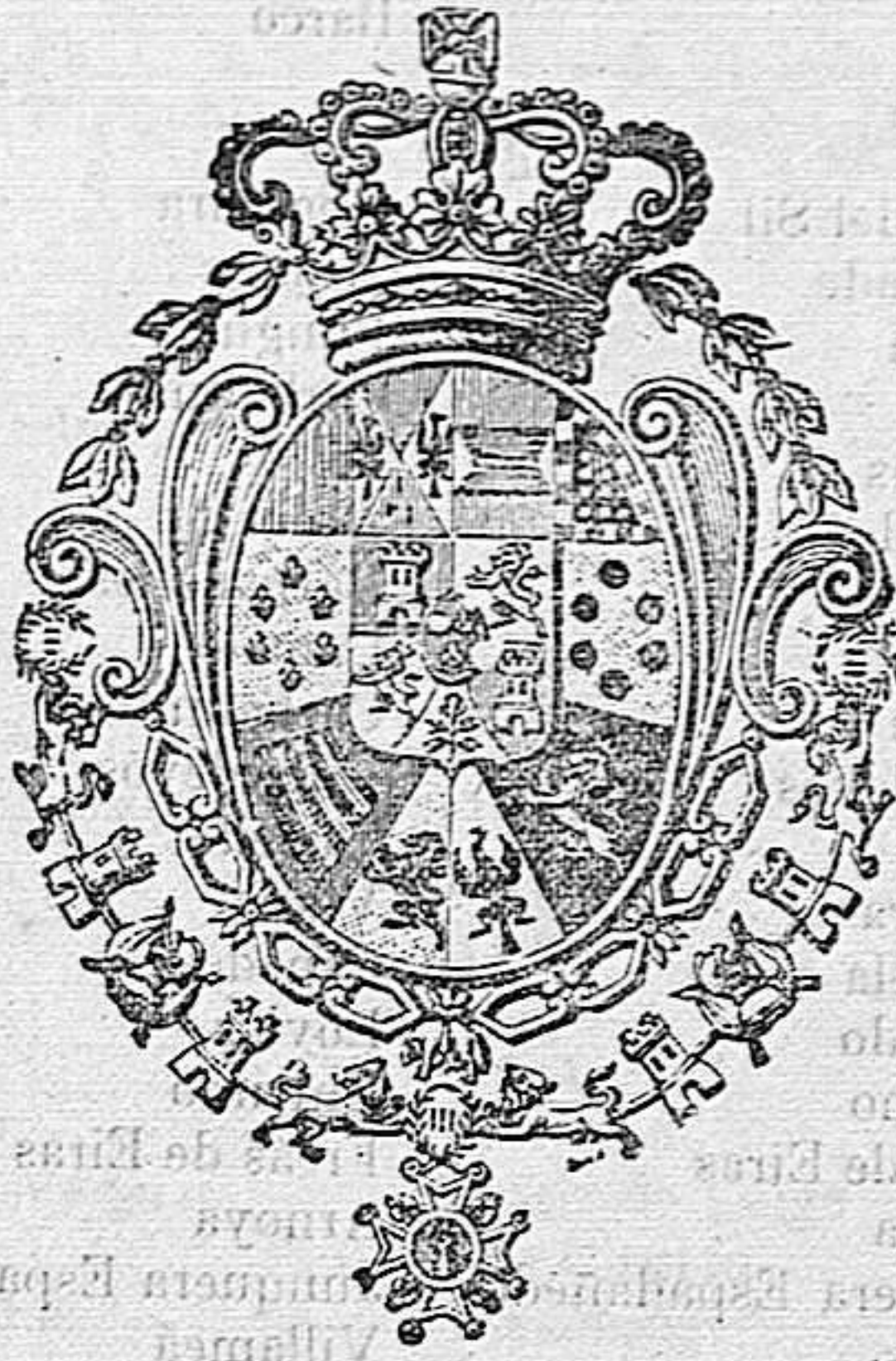


CONDICION VEINTIDOS
DE LA SUBASTA

Por la insercion de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada línea 25 céntimos de peseta, haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 19.



PRECIO DE SUSCRIPCION

Un año dentro y fuera de la capital 10
Un semestre id. id. 6
Un trimestre id. id. 4
Números sueltos 0.25

Se publica todos los días excepto los Domingos, Viernes Santo, Ascensión, Natividad, Corpus Christi y San Roque.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ORENSE

ADVERTENCIA—Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgacion el dia en que termine la insercion de la ley en la Gaceta (Artículo 1.º del Código civil.)

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE ORENSE

Proyecto de rectificacion del escalafon de Maestros y Maestras de escuelas públicas de primera enseñanza de la provincia, formado por esta Junta en sesion de 19 de los corrientes, á los efectos prevenidos en los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 y Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Orden	Anti-güedad	Mérito	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuelas que regentan	Ayuntamientos á que pertenecen	Fecha de su ingreso en el magisterio			OBSERVACIONES
						Día	Mes	Año	
ESCALAFON DE MAESTROS									
Primera clase con 125 pesetas									
			Sres. D.:						
1	1	1	Camilo Labrador	Esgos	Esgos	1.º	Noviembre	1844	
2	2	2	Ramon Abellás Vazquez	Orense	Orense	30	Agosto	1869	Premio al mérito por estar comprendido en el art. 3.º R. D. de 27 Abril 1877.
3	3	3	Vicente Perez Moure	Reádegos	Villamarin	22	Noviembre	1846	
4	4	4	José Vazquez Senra	Trives	Trives	14	Octubre	1864	Premio al mérito por id. id.
5	5	5	Ramón Nóvoa Parada	Carballino	Carballino	21	Setiembre	1855	Tuvo interrupciones
6	6	6	Manuel Respino Otero	Rua	Rua	7	Enero	1868	Premio al mérito idem idem, art. 3.º de dicho R. D.
7	7	7	Marcelino Rodriguez Cobelo	Piteira	Carballino	1.º	Marzo	1859	
Segunda clase con 75 pesetas.									
8	1	1	Fernando Antonio Alvarez	Gomesende	Gomesende	5	Marzo	1859	
9	2	2	José Rivera Gonzalez	Allariz	Allariz	19	Setiembre	1863	Premio al mérito por id. id., muy art. 3.º de dicho R. D.
10	3	3	Enrique Pagan Tomé	Ceulle	Cenlle	20	Octubre	1844	Tuvo interrupciones.
11	4	4	Altero Yañez	Parada	Parada	14	Marzo	1867	Premio al mérito por id. id., caso 5.º art. 3.º de dicho Real decreto.
12	5	5	Benigno Rodriguez Soriano	Paderne	Paderne	24	Junio	1859	
18	6	6	Francisco Suarez de Santiago	Maside	Maside	26	Enero	1866	Premio al mérito por idem idem id.
14	7	7	Juan Freire	Bola	Bola	25	Agosto	1859	
15	8	8	Juan Cruz Abad	Cadones	Bande	12	Mayo	1866	Premio al mérito por id. id., caso 3.º art. 3.º del mismo Real decreto.
16	9	9	Antonio María Moure	Boborás	Boborás	10	Octubre	1859	
17	10	10	Márcos Casas y Criado	Castro Caldelas	Castro Caldelas				Premio al mérito por id. id. casos 2.º, 3.º y 5.º de dicho Real decreto.
Tercera clase con 50 pesetas									
18	1	1	Antonio Quintela Lopez	Cea	Cea	5	Marzo	1859	Tuvo interrupciones
19	2	2	Manuel Abancens Alvarez	Lovios	Lovios	27	Marzo	1870	Premio al mérito por id. id., caso 5.º art. 3.º del mismo Real decreto.
20	3	3	José Rios Feijóo	Porquera	Porquera	16	Diciembre	1860	
21	4	4	José Gonzalez Comesaña	Ervedelo	Orense	19	Setiembre	1871	Premio al mérito por idem idem idem y caso 2.º
22	5	5	José Alverte Alvarez	Castrelo de Miño	Castrelo de Miño	30	Junio	1863	
23	6	6	Casiano Otero Castro	Villamarin	Villamarin	10	Noviembre	1873	Premio al mérito por idem idem idem y caso 3.º
24	7	7	Ruperto Martínez	Bollo	Bollo	1.º	Agosto	1863	
25	8	8	José Antonio Quiroga	Villanueva	Villanueva	9	Julio	1863	Premio al mérito por idem idem id.

26	9	»	Eduardo Ogea Rodriguez	Santa Maria	Castrelo de Miño	19	Octubre	1863	
27	»	10	Roman Ancochea	Barco	Barco	29	Agosto	1870	Premio al mérito por id. id. caso 2.º art. 3º de dicho Real decreto.
28	11	»	Pio Fernandez de la Fuente	R'vas del Sil	Nogueira	17	Octubre	1864	»
29	12	»	Silvestre Gonzalez Peña	Germeade	Muños	20	Id.	1864	»
30	13	»	José Pabon	Pungin	Pungin	4	Noviembre	1864	»
31	14	»	Agustin Alemparte	Sagra	Carballino	17	Id.	1864	»
32	15	»	Deogracias Fernandez	Ermitas	Bollo	1º	Marzo	1865	»
33	16	»	José Perez Miguez	Acebedo	Acebedo	22	Agosto	1865	»
34	17	»	Pascual Freire	Piñor	Barbadanes	24	Id.	1865	»
35	18	»	Francisco Maria Puentes	Caldas	Canedo	8	Enero	1866	»
36	19	»	Bernardo Cabo	Seoane	Carballino	16	Mayo	1866	»
37	20	»	Manuel del Rio Uria	Villardevós	Villardevós	30	Id.	1866	»
38	21	»	Vicente Pereira Rodriguez	Cougil	Cartelle	1º	Junio	1866	»
39	22	»	Segundo Martinez Perez	Solveira	Viana	24	Id.	1866	»
40	23	»	Pedro Araujo Sotelo	Quintela	Canedo	18	Agosto	1865	Tuvo interrupciones
41	24	»	Juan Lago Llano	Riocaldo	Lovios	19	Id.	1866	»
42	25	»	Casto Represa Feijoo	Entrimo	Entrimo	19	Id.	1866	»
43	26	»	Casiano Miguez Miguez	Freás de Eiras	Freás de Eiras	8	Noviembre	1867	»
44	27	»	Nemesio Viso	Arnoya	Arnoya	13	Id.	1867	»
45	28	»	José Blanco Blanco	Junquera Espadañedo	Junquera Espadañedo	24	Id.	1867	»
46	29	»	Manuel Gonzalez Vazquez	Rubiás	Villameá	20	Diciembre	1867	»
47	30	»	Manuel Rodriguez Taboada	Toéa	Toén	10	Febrero	1868	»
48	31	»	Benito Gonzalez Vila	Montederramo	Montederramo	28	Id.	1868	»
49	32	»	Manuel Rodriguez Gonzalez	Puentedeva	Puentedeva	6	Marzo	1868	»
Cuarta clase									
50	1	»	Manuel Araujo	Quintela	Quintela de Leirado	3	Junio	1868	»
51	2	»	Eugenio Yañez Garcia	Jares	Vega	1	Marzo	1869	»
52	3	»	Ramon Gomez Noval	Velle	Orense	19	Id.	1869	»
53	4	»	Pedro Barreiro Gutierrez	Castrelo del Valle	Castrelo del Valle	30	Id.	1869	»
54	5	»	Vicente Viso Alvarez	Cortegada	Cortegada	23	Mayo	1869	»
55	6	»	Primo Duran Taboada	Sandianes	Sandianes	23	Id.	1869	»
56	7	»	Marcial Quesada Borrajo	Orense	Orense	29	Mayo	1869	»
57	8	»	José Dibuja Canton	Pereiro	Pereiro	24	Junio	1869	»
58	9	»	Manuel Estevez Moreno	Casardeita	Freás de Eiras	21	Noviembre	1869	»
59	10	»	José Casar Fernandez	Maceda	Maceda	2	Enero	1870	»
60	11	»	Pedro Nogueira Souto	Reádegos	Irijo	23	Id.	1870	»
61	12	»	Ramon Casas Garcia	Sarreaus	Sarreaus	3	Marzo	1870	»
62	13	»	José Carpintero Perez	Crespos	Padrenda	24	Octubre	1870	»
63	14	»	José Moreda Cagide	Baños de Molgas	Baños de Molgas	29	Enero	1871	»
64	15	»	Bernardo Iglesias Castro	Sampayo	Ribadavia	30	Id.	1871	»
65	16	»	Manuel Garcia Prieto	Avion	Avion	30	Abril	1871	»
66	17	»	Angel Dominguez Araujo	Santa Baya	Cartelle	24	Octubre	1869	Tuvo interrupciones
67	18	»	Vicente Mosquera Feijoo	Penosiños	Villameá	1º	Agosto	1871	»
68	19	»	Manuel Vazquez Taboada	Beariz	Beariz	16	Enero	1872	»
69	20	»	Luis Barreiro	Cebollino	Orense	24	Id.	1872	»
70	21	»	Dámaso Rodriguez Rego	Balar	Baltar	27	Junio	1872	»
71	22	»	Cárls Justo	Camporredondo	Ribadavia	12	Marzo	1873	»
72	23	»	Manuel Vazquez Gonzalez	Melon	Melon	23	Id.	1873	»
73	24	»	Ricardo Nogueira	Carballeda Valdeorras	Carballeda Valdeorras	23	Id.	1873	»
74	25	»	Manuel Maria Gayo	Alcázar	Acebedo	30	Id.	1873	»
75	26	»	José Justo Iglesias	Pereiro	Merca	14	Mayo	1873	»
76	27	»	José Freire Amil	Beade	Beade	4	Diciembre	1873	»
77	28	»	Antonio Alvarez Rodriguez	Oimbra	Oimbra	11	Marzo	1874	»
78	29	»	Francisco Lorenzo Suarez	San Martin de Araujo	Lovios	4	Julio	1874	»
79	30	»	José Pereira Dominguez	La Vega	La Vega	10	Id.	1874	»
80	31	»	Manuel Gonzalez Cortés	Padrenda	Padrenda	10	Setiembre	1875	»
81	32	»	Cárls Rojo Gil	Carballeda de Avia	Carballeda de Avia	21	Id.	1875	»
82	33	»	Ricardo Alvarez Rodriguez	Armeses	Maside	24	Id.	1875	»
83	34	»	José Alonso Sousa	Santa Baya	Bola	22	Diciembre	1876	»
84	35	»	Antonio Andrade	Blancos	Blancos	17	Marzo	1877	»
85	36	»	Francisco Giraldez Arias	Leiro	Leiro	17	Mayo	1866	Tuvo interrupciones
86	37	»	Juan Vazquez Alvarez	San Payo	Castro Caldelas	7	Id.	1877	»
87	38	»	Manuel Estevez Rodriguez	Torre, San Pedro	Padrenda	23	Junio	1877	»
88	39	»	José Alonso Perez	Petin	Petin	9	Julio	1877	»
89	40	»	Aquilino Moreno	Trado	Puentedeva	7	Febrero	1879	»
90	41	»	Indalecio Ordoñez	Barbadanes	Barbadanes	11	Junio	1879	»
91	42	»	Salustiano Moure	Moldes	Boborás	28	Id.	1879	»
92	43	»	Manuel Maria Alvarez	Cartelle	Cartelle	2	Julio	1879	»
93	44	»	José Rodriguez Blanco	Pejeiros	Viana	28	Id.	1879	»
94	45	»	Nicolás Lamas	Santa Eufemia	Lobera	3	Febrero	1880	»
95	46	»	Castor Rego Figueroa	Gustey	Coles	20	Agosto	1880	»
96	47	»	Manuel Gonzalez Fernandez	Verea	Verea	4	Marzo	1882	»
97	48	»	Valentin Dominguez	San Juan de Rio	San Juan de Rio	7	Id.	1882	»
98	49	»	Ramon Perdiz	Calvos de Randin	Calvos de Randin	13	Id.	1882	»
99	50	»	Juan Sarratea	Amoeiro	Amoeiro	14	Id.	1882	»
100	51	»	Evaristo Perez	Rubiana	Rubiana	18	Setiembre	1882	»
101	52	»	Enrique Araujo Alvarez	Refojos	Cortegada	18	Marzo	1883	»
102	53	»	José Garrido	Betan	Baños de Molgas	8	Noviembre	1883	»
103	54	»	Manuel M.ª Alonso	Cesures	Manzaneda	4	Enero	1884	»
104	55	»	Pedro Benitez Costa	Louredo	Maside	10	Junio	1884	»
105	56	»	Manuel Gonzalez Bouza	Lobás	Calvos	5	Enero	1885	»
106	57	»	Juan Fernandez Perez	Palmés	Canedo	9	Id.	1885	»
107	58	»	Francisco Gándara Quintas	Sabariz	Rairiz	10	Id.	1885	»
108	59	»	Antonio Fernandez Rodriguez	Requiás	Muños	31	Id.	1886	»
109	60	»	Celestino Martinez Zabal	Amiudal	Avion	1º	Febrero	1886	»
110	61	»	Ricardo Gonzalez Rodriguez	San Ciprian	San Ciprian	1º	Id.	1886	»
111	62	»	Cesáreo Donato Otero	Lobera	Lobera	1º	Id.	1886	»
112	63	»	José Mourifo Rodriguez	Sande	Cartelle	11	Julio	1886	»
113	64	»	Modesto de la Iglesia	Graices	Peroja	20	Id.	1886	»
114	65	»	Benito Lopez Dominguez	Banga	Carballino	4	Setiembre	1886	»
115	66	»	Gerardo Cid Matias	Codesedo	Sarreaus	7	Id.	1886	»
116	67	»	Joaquin Lorenzo Cendon	Oiás	Merca	11	Id.	1886	»
117	68	»	Florentino Rodriguez	Brufés	Boborás	5	Noviembre	1886	»

118	69	» José Estevez Rodriguez	Portela	Allariz	10	Noviembre	1886	»
119	70	» Manuel Perdiz Gonzalez	Barjeles	Muñics	21	Id.	1886	»
120	71	» Gelasio Prieto Bouzo	Puenteambia	Baños de Molgas	26	Id.	1886	»
121	72	» Pablo Montero	Junquera de Ambia	Junquera de Ambia	12	Marzo	1887	»
122	73	» Federico Garcia Diez	Ginzo	Ginzo	12	Abril	1887	»
123	74	» José Avellás Vazquez	Verin	Verin	20	Enero	1888	»
124	75	» Constantino Fernandez Fernandez	Nogueira	Nogueira	14	Febrero	1888	»
125	76	» Ramon Fernandez Pereiro	Espinoso	Cartelle	18	Id.	1888	»
126	77	» Florindo Gil	Villar de Santos	Villar de Santos	18	Id.	1888	»
127	78	» Antonio Alvarez Gayo	Poulo	Gomesende	28	Id.	1888	»
128	79	» Lucas Subirol	Teijeira	Teijeira	1.º	Marzo	1888	»
129	80	» Nerberto Chana	Arunariz	Junquera de Ambia	3	Id.	1888	»
130	81	» Agustin Garcia	San Eusebio	Coles	4	Id.	1888	»
131	82	» Benjamín Gonzalez Sieiro	Manzaneda	Manzaneda	23	Abril	1888	»
132	83	» Emilio Garrido Gu'in	Entrambesrios	Merca	6	Junio	1888	»
133	84	» Francisco Gonzalez Sieiro	Ribadavia	Ribadavia	21	Noviembre	1888	»
134	85	» Manuel Garcia Prieto	Avion	Avion	20	Febrero	1889	»
135	86	» José M.ª Gonzalez Fernandez	Queiroás	Allariz	7	Mayo	1889	»
136	87	» Marcelino Carballo	Quines	Me'on	4	Julio	1889	»
137	88	» Manuel Sanchez Ulloa	San Payo	Celanova	16	Id.	1889	»
138	89	» Fernando Monteagudo	Rairiz de Veiga	Rairiz de Veiga	19	Id.	1889	»
139	90	» Dario Mendez Fernandez	Noalla	San Ciprian	16	Setiembre	1889	»
140	91	» Primo Palmadés Alonso	Chamusíños	Trasmiras	22	Id.	1889	»
141	92	» Camilo Quintas Rivera	Congostro	Rairiz de Veiga	14	Octubre	1889	»
142	93	» Santiago Murias Seoane	Lamela	Pereiro	14	Id.	1890	»
143	94	» Manuel Fernandez Forneiro	Lamas	Barbadanes	4	Junio	1892	»

MAESTRAS

Primera clase con 125 pesetas

1	1	» Cándida Villar Martinez	Celanova	Celanova	29	Agosto	1856	»
2	2	» Maria del Pilar Hermida	Carballino	Carballino	20	Marzo	1857	»
3	3	» Basilisa Herro Suarez	Bande	Bande	18	Junio	1859	»
4	4	» Adelaida Vega	Barco	Barco	25	Setiembre	1859	»

Segunda clase con 75 pesetas

5	1	» Leonor Boscossi	Trives	Trives	10	Diciembre	1859	»
6	2	» Bertoldina Vazquez	Manzaneda	Manzaneda	15	Marzo	1877	Premio al mérito con arreglo al caso 5.º, art. 3.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.
7	3	» Dolores Villar Martinez	Viana	Viana	5	Enero	1860	»
8	4	» Julia Iglesias Agromayor	Castro Caldelas	Castro Caldelas	3	Octubre	1861	»
9	5	» Dominica Alvarez	Villanueva de Infantes	Villanueva de Infantes	19	Febrero	1862	»
10	6	» Pilar Garcia Fernandez	Entrimo	Entrimo	23	Julio	1863	»

Tercera clase con 50 pesetas

11	1	» Francisca Yebra	Villamarin	Villamarin	10	Enero	1864	»
12	2	» Anton'a Quintela Borrajo	Molgas	Baños de Molgaa	5	Marzo	1865	»
13	3	» Luisa Alvarez Blanco	Laza	Laza	14	Diciembre	1865	»
14	4	» Javiera Enriquez Villarino	Verea	Verea	15	Id.	1866	»
15	5	» Generosa Fernandez Alonso	Padrenda	Padrenda	6	Marzo	1867	»
16	6	» Dominga Castiñeiras	Cartelle	Cartelle	17	Id.	1867	»
17	7	» Josefa Navarro Fernandez	Villamartin	Villamartin	8	Id.	1868	»
18	8	» Remedios Caramés	Cenlle	Cenlle	15	Id.	1868	»
19	9	» Francisca Cendon Gonzalez	Cea	Cea	9	Noviembre	1869	»
20	10	» Isabel Benita Gonzalez	Junquera Ambia	Junquera Ambia	4	Id.	1870	»
21	11	» Francisca Soto Rodriguez	Maside	Maside	23	Agosto	1870	»
22	12	» Juana Alvarez Lopez	Esgos	Esgos	4	Setiembre	1871	»
23	13	» Josefa Tizon Blanco	San Amaro	San Amaro	26	Junio	1874	»
24	14	» Jesusa Pombar Soto	Nogueira	Nogueira	28	Id.	1874	»
25	15	» Maria Josefa Teijeiro	Lobera	Lobera	2	Diciembre	1876	»
26	16	» Elisa Alvarez Rodriguez	Lovios	Lovios	4	Marzo	1877	»
27	17	» Luisa Garcia	Verin	Verin	2	Abril	1878	»
28	18	» Josefa Montero	Coles	Coles	25	Marzo	1878	»
29	19	» Carolina Otero	Barbadanes	Barbadanes	27	Id.	1878	»
30	20	» Mercedes Zancada	Vilameá	Vilameá	30	Id.	1878	»

Cuarta clase

31	21	» Cármen Pombar Soto	Carballeira	Nogueira	10	Abril	1878	»
32	22	» Concepcion Suarez Cobelo	Irijo	Irijo	14	Id.	1878	»
33	23	» Concepcion Gándara Quintas	Rairiz	Rairiz	23	Enero	1879	»
34	24	» Rosario Vila	Boborás	Boborás	26	Id.	1879	»
35	25	» Ramona Gomez	Paderne	Paderne	28	Id.	1879	»
36	26	» Socorro Aguiar	Freás de Eiras	Freás de Eiras	15	Junio	1879	»
37	27	» Francisca Ramona Cándido	Parada del Sil	Parada del Sil	4	Julio	1879	»
38	28	» Teresa Boente Sequeiros	Laroco	Laroco	24	Id.	1879	»
39	29	» Amalia Eduarda Oubiña	Sandianes	Sandianes	30	Id.	1879	»
40	30	» Jacoba Diaz Vela	Beade	Beade	20	Setiembre	1879	»
41	31	» Inocencia Carpintero	Quintela	Quintela de Leirado	2	Enero	1880	»
42	32	» Adelaida Peleteiro Gomez	Partovia	Carballino	18	Id.	1880	»
43	33	» Socorro Garza Somoza	Piñor	Piñor	16	Julio	1880	»
44	34	» Pilar Veloso Gonzalez	Riós	Riós	22	Id.	1880	»
45	35	» Visitacion Gomez Cortés	Montederramo	Montederramo	1.º	Agosto	1880	»
46	36	» Josefa Alvarez Lopez	Melón	Melón	20	Id.	1880	»
47	37	» Consuelo Freire	Bola	Bola	9	Marzo	1881	»
48	38	» Amalia Vazquez Soto	Canedo	Canedo	12	Id.	1881	»
49	39	» Purificacion Bóveda	Osera	Cea	2	Id.	1882	»
50	40	» Jobita Pavon	Bollo	Bollo	12	Id.	1882	»
51	41	» Maria Manuela Rodriguez	San Juan de Rio	S. Juan de Rio	17	Id.	1882	»
52	42	» Enriqueta Nóvoa	Leiro	Leiro	1.º	Mayo	1882	»
53	43	» Purificacion Veloso Gonzalez	Baltar	Baltar	20	Setiembre	1882	»
54	44	» Marcelina Durán	Avion	Avion	1.º	Octubre	1882	»
55	45	» Maria Bucet	Calvos de Randin	Calvos de Randin	12	Id.	1882	»
56	46	» Filomena Suarez Prieto	Castrelo de Miño	Castrelo de Miño	18	Id.	1882	»
57	47	» Cándida Rodriguez	Orense	Orense	10	Id.	1883	»

58	48	Francisca Adela Borrajo	San Ciprian	S. Ciprian	28	Octubre	1883	
59	49	Eslavitud Vazquez Soto	Ourantes	Pungin	11	Novembre	1883	
60	50	Maria Bernarda Rodriguez Franco	Porquera	Porquera	6	Enero	1885	
61	51	Elvira Pascual Biempica	Muiños	Muiños	27	Id.	1885	
62	52	Salvadora Quintas Quintas	Orense	Orense	14	Noviembre	1885	
63	53	Cármen Rodriguez Perez	Carballeda Valdeorras	Carballeda Valdeorras	31	Enero	1886	
64	54	Concepcion Llopis	Oimbra	Oimbra	6	Febrero	1886	
65	55	Perpétua Martinez	Arnoya	Arnoya	4	Noviembre	1886	
66	56	Cármen Rodriguez Sieiro	Orense	Orense	25	Abril	1887	
67	57	Josefa Franco Lopez	Moura	Nogueira	10	Febrero	1888	
68	58	Maria Villar Lopez	Bobadela	Junquera de Ambia	12	Febrero	1888	
69	59	Maria Josefa Freire	Vieite	Leiro	16	Id.	1888	
70	60	Concepcion del Rio	Villardevós	Villardevós	18	Id.	1888	
71	61	Peregrina Vazquez	Villarino de Conso	Villarino de Conso	19	Id.	1888	
72	62	Vicenta Perez	Villaza	Monterrey	26	Id.	1888	
73	63	Jesusa Taboada	Cualedro	Cualedro	28	Id.	1888	
74	64	Avelina Moure	Teijeira	Teijeira	23	Marzo	1888	
75	65	Josefa Pascual Santana	Castrelo del Valle	Castrelo del Valle	27	Id.	1888	
76	66	Concepcion Mendez Gaité	Cualedro	Cualedro	2	Mayo	1888	
77	67	Isolina Rodriguez	Carballeda de Avia	Carballeda de Avia	1°	Julio	1889	
78	68	Cármen Lopez Fernandez	Pedrouzos	Castro Caldelas	1°	Id.	1889	
79	69	Angela Otero Deza	Armariz	Nogueira	4	Id.	1889	
80	70	Asuncion Rodriguez Costa	Dacon	Maside	6	Id.	1889	
81	71	Adelaida Novoa de la Iglesia	Baños	Bande	15	Id.	1889	
82	72	Basilisa Garcia Palacin	Sobrado	Barbadanes	16	Id.	1889	
83	73	Manuela Novoa de la Iglesia	Viñoás	Nogueira	17	Id.	1889	
84	74	Cándida Novoa Peleteiro	Tosende	Baltar	18	Id.	1889	
85	75	Pilar Gil Enriquez	Bobadela	Celanova	20	Id.	1889	
86	76	Cármen Pena Garcia	Lama	Lovios	27	Id.	1889	
87	77	Purificacion Rodriguez Fernandez	Blancos	Blancos	28	Id.	1889	
88	78	Aurelia Francisco Alvarez	Acevedo	Acevedo	28	Id.	1889	
89	79	Serafina Nieves Veloso	Santa Maria	Quintela de Leirado	31	Id.	1889	
90	80	Hortensia Uruburo	Moreiras	Moreiras	9	Agosto	1889	
91	81	Angelina Montero	Villar de Condes	Carballeda de Avia	30	Setiembre	1889	
92	82	Concepcion Rodriguez Perez	Toen	Toen	2	Octubre	1889	
93	83	Preciosa Nogueira	Cortegada	Cortegada	1°	Diciembre	1889	
94	84	Amalia Ampudia Gonzalez	Villamoure	Pungin	28	Id.	1889	
95	85	Faustina Pereira Santos	Lebozan	Beariz	5	Febrero	1893	
96	86	Maria Concepcion Iglesias	Junquera Espadañedo	Junquera Espadañedo	13	Julio	1893	
97	87	Dolores Rodriguez Perez	Parderubias	Merca	18	Febrero	1894	
98	88	Luzdivina Lopez Alonso	Chas	Montederramo	19	Id.	1894	
99	89	Aristida Lidia Rodriguez	Louredo	Maside	22	Id.	1894	
100	90	Ramona Diaz Gutierrez	Beariz	Beariz	22	Id.	1894	
101	91	Elisa Ginzo Soto	Grijó	Freás de Eiras	25	Id.	1894	
102	92	Aurora Perez	Mourisco	Riós	27	Id.	1894	

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y á los efectos del art. 6° del Real decreto de 27 de Abril de 1877. Orense Octubre 23 de 1894.—El Gobernador Presidente, Antonio Llamas Novac.—José Villamarin, Secretario.

TRIBUNALES

PRIMERA INSTANCIA

Don José Hermosilla de Latorre, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Orense.

Hago público: que para pago de mil veintisiete pesetas cincuenta y seis céntimos de préstamo é intereses que Francisco Fernandez Rodriguez vecino de la Lofia parroquia de Velle, adeuda á don José Sobrado Incógnito. de esta ciudad, se embargaron como de la pertenencia del deudor y sacan á subasta los bienes siguientes:

1.ª Al nombramiento de Picoto, catorce áreas y diecisiete centiáreas de monte, con algunos peñascos, demarca al Norte con más de Demetrio Somoza, al Este más de Eduardo Soto, al Oeste con más de Manuel Barreiros y camino y al Sur otro camino, su valor ciento veinticinco pesetas.

2.ª Al de Trásde Peliquin, veinticuatro áreas y quince centiáreas de monte también con peñascos; demarca al Norte con Alejandro Gonzalez y otros, al Sur con más de Gabriel Sanchez, al Este con Demetrio Somoza y Oeste con la carretera que va á Velle, su valor ciento veintisiete pesetas.

3.ª Al nombramiento de Granja, cinco áreas y cuarenta y seis centiáreas de monte peñascos, demarca al Norte con Ramon Carbajales, al Sur más de Antonia Rodriguez y Este más de Andrés Fernandez y Oeste con Angel Perez y José Carrera, su valor ochenta y cinco pesetas.

4.ª Al nombramiento del Foral de doña Narcisa Blanco, cinco áreas y veinticinco centiáreas de monte flojo, demarca al Norte con más de Andrés Fernandez, al Sur con más de Domingo Prada, Este camino que va á Velle y

Oeste más de Ramon Sanchez, su valor con deducción de cuatro cuartillos de vino tinto para doña Manuela Varela de Orense y seis de blanco para doña Narcisa Blanco de Anzaris es el de cincuenta pesetas.

5.ª Al nombramiento de Parra Grande, una área y ochenta y nueve centiáreas de viña rasa é insua, demarca al Norte con más de Demetrio Somoza, al Este con más de D. Valentin Salgado y al Oeste con el rio Mño, su valor ciento cincuenta pesetas.

6.ª Al nombramiento de Naveira do Pan, cuatro áreas y seis centiáreas de viña rasa y emparrada, demarca al Norte más de los herederos de Francisco Rodriguez Salgado, al Sur con más de José Carrera, al Este con Demetrio Somoza y al Oeste con Ramon Carbajal, su valor quinientas pesetas.

7.ª Al nombramiento de Casupa, dos áreas y veinte y cuatro centiáreas de labradío y monte, demarca al Norte con más de José Carrera, al Sur con el rio Lofia, al Este con herederos de Manuel Lopez y Oeste los de Matias Santos y Antonio Rodriguez, su valor treinta pesetas.

8.ª Al nombramiento de Foral de doña Narcisa Blanco, cinco áreas y ochenta y una centiáreas de viña rasa y emparrada, linda al Norte con más viña de Demetrio Somoza, al Sur con más de los herederos de Rosa Lopez y otros, al Este mas de Andrés Fernandez y Oeste Eduardo Soto, su valor seiscientos cinco pesetas.

9.ª Al nombramiento de Arriendo, dos áreas y veinte y cuatro centiáreas de viña rasa; demarca al Norte viña de Pedro Rodriguez, al Este monte de José Hermida, al Sur más de Ramon Salgado y Oeste viña de Josefa Gil, su valor sesenta pesetas.

10.ª Al nombramiento de Regata,

una área y cuarenta centiáreas de viña rasa mal poblada; demarca al Norte con monte de los herederos de Francisco Salgado y Manuel de la Cruz, al Sur con más de Miguel Salgado y Dominga Bayon, al Este más de Francisco Salgado y otros y al Oeste Jacinto de Soto, su valor veinte y cinco pesetas.

11.ª Al nombramiento de Castañuelas, una área y veintisiete centiáreas de viña rasa y algún monte, demarca al Norte con viña de Manuel de la Cruz, al Sur más de Jacinto Sanchez, al Este camino sendero, su valor cuarenta pesetas.

12.ª Al nombramiento de Campiña, y por otro nombre Fenteira, una área y setenta y ocho centiáreas de labradío, demarca al Norte con Javier Sanchez, al Sur con más de Nicolasa Garcia, al Este con monte de Manuel de la Cruz y Oeste con viña de Generoso Sanchez; su valor veinticuatro pesetas.

13.ª Al mismo nombramiento de Fenteira, setenta y tres centiáreas de monte, demarca al Norte con más de Manuel de la Cruz é Isidro Bustillo, Este y Sur con el expresado Manuel de la Cruz y Oeste más de Francisco Rodriguez Nájera, su valor seis pesetas.

14.ª Al nombramiento dos Puzos de Arriba, una área y cinco centiáreas de viña rasa; demarca al Norte José Prada, al Sur monte de José Bustillo, al Este José Maria Prada y Oeste Francisco Rodriguez Nájera, su valor treinta pesetas.

15.ª Una casa de alto y bajo con su patio y resio, sin número, su alto se compone de una sala sin fayer y una cocina, su bajo una bodeguita y un corralito; ocupa su área con inclusion del resio, cuarenta y seis centiáreas, demarca al Norte con patio de la casa de Ramon de Prada, al Sur calle pública por donde tiene su entrada, al Este otra calle y Oeste resio y casa de Demetrio

Somoza, su valor trescientas setenta y cinco pesetas.

16.ª Otra casa de alto y bajo señalada con el número veinticuatro, sita también en el expresado lugar de la Lofia; su alto un solo departamento, sin fayar, su piso en mal estado, tiene de superficie veintecentiáreas, demarca al Norte con calle pública, por donde tiene su entrada, al Sur con resio de Esteban Varela, al Este con casa de Pedro Rodriguez y Oeste con otra de José Mosquera, su valor doscientas pesetas.

17.ª Una cuba madera de castaño con seis arcos de palo, bastante usada, su porte de unos ocho moyos, su valor veinticinco pesetas.

18.ª Otra cuba también madera de castaño, de porte unos doce moyos, con siete arcos de palo, todo en buen uso, su valor cincuenta pesetas.

Suma el valor de las dieciocho partidas dos mil quinientas siete pesetas.

Las personas que quieran tomar parte en la subasta de los bienes descritos, pueden concurrir á esta sala de audiencia el día veinte del entrante Noviembre hora diez de la mañana en que tendrá efecto el remate á favor del mas ventajoso licitador, advirtiendo que no serán admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de su valor, y que para tomar parte en la subasta debe hacerse previamente el depósito que la ley dispone.

Dado en Orense á veintitres de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—José Hermosilla.—El actuario, Francisco Cuevas.